Bogotá, Marzo 15, 2017 

Señor Presidente

**JUAN MANUEL SANTOS C**

Ciudad

**REF.- DERECHOS DE TRÁFICO A QATAR**

Señor Presidente:

Tenemos conocimiento de que el Gobierno de Colombia, a través de la Aeronáutica Civil, le ha hecho ofertas a Qatar, que van más allá de lo establecido en la política pública definida en materia de transporte aéreo.

Hasta la fecha, Colombia tiene cielos abiertos para vuelos directos, buscando fomentar la conectividad entre Colombia y los demás países. Resultado de esta política es la creciente conectividad del país con el resto del mundo con servicios directos y el fortalecimiento de la industria local, con 3 jugadores troncales (Avianca, Copa y Latam), 2 regionales (Easy fly y Satena),} y 2 low cost.

Qatar insiste en llegar a Colombia a través de otros países donde aerolíneas colombianas ya operan con rutas directas (ej, Bogota-Madrid). En su solicitud, está pidiendo acceso a través de Madrid, Barcelona, Miami, Los Angeles, Lima y Santiago, todas rutas que Avianca ha desarrollado en cumplimiento de la política área del país a través de rutas directas. Qatar busca descremar el mercado, afectar a quienes hoy invierten a nivel nacional para el desarrollo de las rutas locales y la generación de empleo. Sorprende además que el país no esté pidiendo nada a cambio, como la atención de rutas no servidas por las cuales Qatar también podría llegar al país. O que en su defecto se le exija que opere directamente su ruta Qatar-Bogotá para que desarrolle el destino final, realizando su abastecimiento en un mercado no atendido hoy.

Otorgar estos derechos a aerolíneas como Qatar, afecta directamente la capacidad de aerolíneas como Avianca de competir de manera eficiente, equitativa y en igualdad de condiciones. Qatar cuenta con múltiples ayudas gubernamentales no reflejadas en sus tarifas y esto debilita la capacidad de las empresas colombianas para competir, desarrollar el turismo y aportar al desarrollo económico del país.

Hoy, donde la aviación es crucial para conectar el país en momentos de paz, se debe fortalecer la capacidad de la industria área nacional para generar empleos, invertir y generar nuevas rutas que apoyen nuevos destinos turísticos generados por la paz. Este tipo de decisiones ponen en riesgo la capacidad de seguir invirtiendo y hacer realidad la visión de Colombia como cluster aéreo para el mundo.

Avianca reitera que le da la bienvenida a la competencia, pero garantizando la competitividad del país y un sano balance entre los intereses de nuevas aerolíneas y las necesidades que el país debe atender de conectividad, turismo, tecnología, inversión y empleo.

Creemos fundamental, Señor Presidente, que una decisión de esta magnitud se revise a la luz de su impacto de largo plazo, pues favorecer unilateralmente a Qatar no genera beneficios en el desarrollo aéreo del país y sí afecta directamente el largo plazo de las aerolíneas nacionales.

Cordialmente,



**HERNAN RINCON**

Presidente

c.c. Señor Germán Vargas Lleras – Vicepresidente de Colombia

 Señora Carolina Soto – Alta Consejera Presidencial

 Señor Jorge Eduardo Rojas Giraldo – Ministro de Transporte

 Señora Claudia Lacouture – Ministra de Industria, Comercio y Turismo

 Señor Alfredo Bocanegra – Director Aeronáutica Civil